



viva

sevilla
vivasevilla.es



Actualidad | España

Bajo lupa

La UCO cree que Koldo informó a Ábalos de los contratos **P6**

MUNICIPAL La negociación sobre las cuentas centró ayer la interpelación al alcalde durante el pleno ordinario **P2**

Sanz atrae al PSOE para que se abstenga en el presupuesto

OFRECIMIENTO El alcalde está dispuesto a aceptar 15 de las 27 propuestas planteadas por los socialistas **DUDAS** Gaya acoge con desconfianza la oferta tras negarse el lunes a modificar las cuentas **DESCARTE** Socialistas y Con Podemos-IU confirman que no habrá moción de censura



La Taberna El Rinconcillo relata sus más de 350 años de historia a través de un libro y un documental presentados ayer por la familia De Rueda **P4** RAÚL CARO | EFE

Historia y vida de una taberna

Sumario

Ciberdelincuencia

La plantilla denunciará a Ayesa

Por no informarles tras el ciberataque y no facilitarles los medios para su trabajo **P3**

Infraestructuras

Licitada por 125 millones otra fase de la SE-40 **P4**

Actualidad

Israel eleva el nivel de tensión con España

Acusa a Pedro Sánchez de "incitar al genocidio judío" **P6**

Deportes

Fútbol

Rui Silva sueña con volver a jugar en su país **P7**

EN
DIRECTO
Misa + recorrido

CORPUS CHRIST SEVILLA 2024

+ el regreso del Señor de la Cena con Víctor García-Rayó y el equipo de La Pasión

Jueves 30 / Mayo

...desde las 08:00 h.

7
siete
Sevilla



7tvandalucia.es

Sevilla

LEY
El Gobierno andaluz aboga por una Ley de Capitalidad "nunca en contra de nadie"

SEVILLA | El Gobierno andaluz sostuvo ayer que la negociación sobre una futura Ley de reconocimiento del estatus de Sevilla como capital de Andalucía "no se puede elaborar nunca en contra del resto de capitales, de municipios, nunca en contra de nadie", al tiempo que ha argumentado que el alcalde de Sevilla, José Luis Sanz, "no recibe órdenes de la Junta de Andalucía ni de nadie".

PRESUPUESTO Tanto socialistas como Con Podemos-IU confirman que no habrá moción de censura porque habría que contar con Vox

Sanz busca la abstención del PSOE: aceptaría 15 de sus 27 propuestas

HASTA EL LUNES El alcalde invita al PSOE a negociar para evitar la cuestión de confianza, medida legal que utilizaría para evitar que la ciudad quede paralizada **ACUERDOS** Ley de Capitalidad, Casino de la Exposición, Anillo Verde o la organización de servicios públicos, entre los posibles acuerdos

Carmen del Toro

SEVILLA | La negociación de los presupuestos municipales de 2024, que tendrá su debate en el pleno el próximo lunes 3 de junio, ha centrado buena parte de la interpelación al alcalde de Sevilla, José Luis Sanz, en la sesión ordinaria de ayer, en la que el regidor ha dejado patente su intento por acercar a los socialistas a la abstención, anunciándoles que aceptaría 15 de sus propuestas, que son "perfectamente asumibles".

"Nos queda una semana, vamos a negociar", le espetaba Sanz al portavoz municipal del PSOE, Antonio Muñoz, que previamente había realizado un balance del primer año de Gobierno del PP advirtiendo que era "el peor alcalde que está teniendo Sevilla" y le reclamaba que dijera "claramente" que no iba a gobernar con Vox, a lo que el regidor insistió: "voy a seguir gobernando en solitario".

"El tripartito bloqueado está ralentizando el funcionamiento" del Ayuntamiento, aseguraba Sanz para defenderse de las críticas a una ciu-



José Luis Sanz y Juan Bueno, en el Pleno. CT

dad que, reconoció, "me hubiera gustado que todo funcionara más rápido" para salvar los ocho años de "abandono y dejadez" de los socialistas.

Frente a ese bloqueo que achacó al PSOE, Sanz aseguró que del documento presentado por Antonio Muñoz con 27 propuestas, "quince son perfectamente asumibles por nosotros" y le espetaba "a ver qué hace el PSOE" en el pleno del próximo lunes.

"Pues claro que me voy a someter a una cuestión de confianza para que la ciudad no se paralice", le decía el alcalde a Muñoz, en referencia a la opción legal que le permitiría vincularla al proyecto presupuestario si Sanz la supera y no se presenta una moción de confianza. "Puede evitarlo absteniéndose en el presupuesto", le decía al socialista.

La posibilidad de que la oposición presente una mo-

ción de censura la alejaron dos de los tres partidos de la oposición. Así, aunque el portavoz socialista le espetó a Sanz su "incapacidad de negociar con izquierda y derecha", sí que le anunció que a pesar de su "soberbia", "no va a haber moción de censura", ya que eso implicaría un acuerdo con Vox.

En el mismo sentido se pronunció el portavoz adjunto de Con Podemos-IU, Ismael Sánchez, quien aseguró que, a

Apunte

El PSOE no se fía

■ El anuncio de José Luis Sanz ha sido acogido con desconfianza por el PSOE, que advierte que el PP carece de "credibilidad" y que no confía en el regidor.

Así, la portavoz del grupo, Sonia Gaya, ha apuntado que el PP "se haya sacado de la manga" esta decisión precisamente durante el pleno, cuando el PSOE entregó sus propuestas al Gobierno local "hace más de tres meses para intentar ver si había algún punto de acuerdo para unos presupuestos". Ha recordado que en la reunión del lunes, el gobierno municipal "nos contestó que no, que no están dispuestos a tocar el documento de presupuesto, que no están dispuestos a ir hacia atrás para incorporar las cuestiones que estamos pidiendo y nosotros no tenemos ningún tipo de confianza en el gobierno municipal".

pesar de que Sanz haya adoptado decisiones "cargadas de ideología y con postulados cercanos a la extrema derecha", como es abrir la puerta a que los grupos antiabortistas puedan dar charlas en los Centros de la Mujer, su formación "jamás firmará una moción de censura" con un grupo como Vox.

Propuestas "asumibles"

El delegado de Hacienda, Juan Bueno, ya ha remitido un correo al PSOE en el que le confirma que "estaría dispuesto a incluir hasta 15 de esas líneas, más de la mitad".

Dichas líneas son: Ley de Capitalidad, Anillo verde, Conexión de Barrios, Reurbanización del entorno del Casino de la Exposición, Reurbanización del Paseo Juan Carlos I, Tranvibús, Metrocentro, Patrimonio Histórico, Conmemoración de la Generación del 27 y de la Exposición Iberoamericana de 1929, Organización y gestión de servicios públicos, Comunidades energéticas, Ampliación de la red de piscinas públicas, Fiscalidad Turística, FIBES como plató de cine o Protección ambiental.

Además, consideran que hay cuestiones puntuales en las que se podrían alcanzar acuerdos y les emplaza a "cestrar los detalles" en una próxima reunión.




Profesionalidad e implicación, pero sobre todo... cariño

Atención integral personalizada

Joaquín Rosillo
Centro de Personas Mayores

En San Juan de Aznalfarache
(junto a la estación de Metro de San Juan Alto)

Centro de Mayores y Unidad de Estancia Diurna

CIBERDELINCUENCIA Reclamarán a Recursos Humanos la documentación de las cotizaciones a las que no pueden acceder tras el ataque

La plantilla estudia denunciar a Ayesa por no informarles tras el ciberataque

DATOS PERSONALES El comité de empresa confirma que los servicios jurídicos estudian la presentación de la denuncia ante la AEPD por vulnerar el artículo 34 del reglamento

Carmen del Toro

SEVILLA | La dirección del comité de empresa de Ayesa ha confirmado a Viva Sevilla que los servicios jurídicos están estudiando la presentación de una denuncia ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) por vulneración del artículo 34 del reglamento a la hora de comunicar la violación de la seguridad de los datos personales al interesado, después del ciberataque de Black Basta y la confirmación de que están en la dark web datos de al menos 35 de los empleados de la compañía.

La decisión llega después de la celebración de un comité de empresa extraordinario, solicitado por ASC y celebrado el viernes, un mes después de que Ayesa sufriera un ciberataque ransomware y antes de que Black Basta, el grupo de ciberdelincuentes que lo reivindicaron, amagaran con publicar los 4,5 terabytes de datos en su blog.

Las fotografías con la relación de los trabajadores, el montaje con los DNIS y pasaportes de los empleados y otra documentación fueron retirados al poco tiempo y, hasta el ciberexperto Rafael López, que inicialmente entendía que había sido por un ataque DDos, ahora comparte

la opinión de Adrián Ramírez, de Dolbuck, de que finalmente la empresa ha pagado por no hacerlos públicos.

En este ambiente, ASC, que no es mayoritario en la empresa, sí que entendió que debía celebrarse un comité extraordinario que abordara las consecuencias del ciberataque, más aún ante el “oscurantismo” de la dirección de la empresa y la constatación de que los datos de los trabajadores, al menos 35 pero se desconoce si de alguno más, “estén circulando por la dark web puestos a disposición de ciberdelincuentes”, una brecha de datos cuyo alcance aún no está claro.

De esa reunión ha dado cuenta ASC en su web, denunciando la actitud del resto de sindicatos mayoritarios, UGT y CCOO, aunque finalmente hubo respaldo unánime para que se presentara una de las propuestas de la central sindical convocante, la presentación de una denuncia contra la empresa ante la AEPD.

La dirección del comité de empresa ha confirmado este extremo y ha señalado que se está “estudiando” por los servicios jurídicos, aunque no es la única denuncia en estudio, puesto que también se aprobó “por unanimidad” la pro-



Un momento de la entrevista a Ernesto López Ganfornina. CT

Preocupación en la Policía Nacional

CARMEN DEL TORO | La ciberdelincuencia y especialmente su incidencia en los más vulnerables, como los escolares o los mayores, preocupa y mucho a la Policía Nacional, como ha revelado en 7TV el comisario jefe provincial en Sevilla, Ernesto López Ganfornina, que alerta de cómo la sociedad da “presunción de veracidad” a un mensaje que llega a un móvil, cuando habría que comprobar su veracidad, la “lógica” del mensaje y contrastarla.

López Ganfornina, que mañana recogerá la Medalla de la ciudad de Sevilla a los 200 años de la Policía Nacional, ha considerado que la ciberdelincuencia ha crecido en paralelo al uso de las nuevas tecnologías, en las compras, en la docencia, en el trabajo, pero “los malos son muy dados” a adaptarse y sí que se ha experimentado un crecimiento más que notable de este tipo de delitos.

Para el comisario jefe, que señaló que la Policía Nacio-

nal ya fue visionaria al crear en el 2000 una unidad específica de investigación tecnológica, como ya hizo en los 80 con un servicio de atención a la mujer, para abordar la ciberdelincuencia no sólo hay que tener en cuenta la persecución del delito, trabajando coordinados incluso con unidades de policías extranjeras, como pueda ser la Interpol, sino también la prevención, puesto que es necesaria “formación en el uso correcto de las tecnologías”.

puesta de UGT de “iniciar los pasos para interponer una denuncia en Inspección de Trabajo o una demanda ante la jurisdicción social contra la empresa por no poner a disposición de los trabajadores y trabajadoras de los medios necesarios para poder realizar nuestro trabajo diario”.

También se aprobó la presentación de un escrito al departamento de RRHH para reclamar los archivos de cotiza-

Estudian denunciar a la compañía por no facilitar los medios para la labor diaria

ciones a la Seguridad Social de la plantilla “tal y como lo estaban haciéndolo antes del ciberataque, pues, desde que se produjo la afectación del servidor en el que se encontraban dichos ficheros con datos sensibles de la plantilla, la empresa los había puesto en un recurso sharepoint sin posibilidad de descargarlos ni tratarlos.

Lo que no consiguió el respaldo del comité de empresa fue la propuesta de ASC para convocar una asamblea “para explicarles a los trabajadores las consecuencias sobre la exposición pública de sus datos y asesorarles ante las acciones que pueden tomar en defensa de sus derechos, así como aclararles todas las dudas que puedan tener”.



TOLDOS Y CARPAS
Presupuestos sin compromiso
www.quitasol.es

EMBLEMA Los primeros inicios del establecimiento podrían situarse entre los años 1647 y 1655

‘Historia de una taberna’: 350 años de El Rinconcillo en un libro

RELATOS Presentados el libro ‘Historia de una taberna’ y el documental ‘Vivir sobre lo vivido’, que narran la historia de El Rinconcillo a sus 354 años

Raúl Gómez

SEVILLA | Con 354 años de funcionamiento ininterrumpido, la Taberna El Rinconcillo es un emblema de Sevilla y un reflejo de su historia, además de un espacio en el que los grandes intelectuales de la ciudad han compartido sus visiones del mundo. Con el paso del tiempo, sin embargo, ha conseguido mantener una esencia que ha prevalecido sobre la modernización que han experimentado muchos establecimientos en la ciudad, obteniendo una soleira que, como ha explicado Enrique Valdivieso, catedrático de Historia del Arte en la US, “la da el tiempo”.

Historia de una taberna, de Fátima Rosado de Rueda, es un libro que, además de ser el producto de una cuidada labor de investigación, cuenta parte de la historia de Sevilla a través del recorrido de la taberna. La autora es además familia de los propietarios y ha recopilado una gran cantidad de información.

Rosado dice haber recorrido ocho siglos de la historia de Sevilla, pasando desde la Edad Media, pasando por el Barroco y con un punto álgido en el Romanticismo hasta el siglo XX y la actualidad. Es por ese motivo que, a pesar de tener nueve capítulos, el libro “se puede diferenciar en dos bloques”, ha apuntado: uno desde el siglo XIII hasta el XX,



Los hermanos Javier (i) y Carlos (d) de Rueda, los dueños. EFE

con un predominante uso de fuentes documentales; y otro que recoge anécdotas, experiencias y alguna que otra entrevista.

Uno de los datos más interesantes es la existencia de documentos que constatan una suerte de inicios de la taberna entre los años 1647 y 1655, cuando se menciona “la continuación de unas obras iniciadas en la bodega”. Por lo que quizá “hay que cambiarle la fecha a los azulejos”, ha bromeado.

Existe además información arquitectónica y sobre la extensión de la casa de los siglos XVI, XVII y XIX, extraída de los archivos del Monasterio de San Clemente, Provincial de Sevilla y Municipal de Sevilla, lo que aporta “datos para futuras investigaciones” sobre la arquitectura civil y doméstica de la época, ha explicado Rosado, que también ha hecho mención a cómo el Monasterio perdió la titularidad del edificio con la desamortización de Mendizábal y que este fue arrendado un año después (1837) a Manuel Díaz de Villegas, el primer familiar de la autora vinculada a El Rinconcillo.

La familia de Rueda lleva, por tanto, más de 200 años enlazada a la taberna, por la que han pasado figuras de éxito internacional como Harrison Ford, quien dejó su firma encandilado, como ha destacado Rosado de Rueda, por las “espinacas con garbanzos”, al igual que la artista Rosalía, entre otras. También hizo de espacio expositivo temporal de la exposición de jarras de cerveza del artista Curro González, en 1992.

Además del libro, el lunes estará disponible en el canal de Youtube de la taberna el documental *Vivir sobre lo vivido*, dirigido por Paco Robles con la colaboración, entre otros, de Eduardo Cubero y Jesús Romero, que han cedido gran parte de las imágenes, y Fátima Chaves, que para el director lo es “todo”.

Además del libro, el lunes estará disponible en el canal de Youtube de la taberna el documental *Vivir sobre lo vivido*, dirigido por Paco Robles con la colaboración, entre otros, de Eduardo Cubero y Jesús Romero, que han cedido gran parte de las imágenes, y Fátima Chaves, que para el director lo es “todo”.

Además del libro, el lunes estará disponible en el canal de Youtube de la taberna el documental *Vivir sobre lo vivido*, dirigido por Paco Robles con la colaboración, entre otros, de Eduardo Cubero y Jesús Romero, que han cedido gran parte de las imágenes, y Fátima Chaves, que para el director lo es “todo”.

INFRAESTRUCTURAS

La licitación de las obras de la SE-40, “magnífica noticia”

AURORA GUZMÁN | Como una “magnífica noticia”. Así ha calificado el delegado del Gobierno de España en Andalucía, Pedro Fernández, la licitación de las obras del tramo de la SE-40 entre Valencina y Salteras, de una longitud aproximada de 8,4 kilómetros y un importe de 125,3 millones de euros, que se ha llevado al Consejo de Ministros para su aprobación.

El Ministerio de Transportes licitará unos trabajos en esta ronda de circunvalación, que incluye un viaducto, seis pasos inferiores y cinco pasos superiores.

“Se pone de manifiesto que los compromisos del Gobierno de España con Andalucía se cumplen; en este caso concreto, la palabra dada por el ministro de Transportes”, ha reconocido Fernández.

“Junto con los 20 kilómetros que desde el año 2018 se han puesto en servicio por parte de este Gobierno en la SE-40, supondrá 28,4 kilómetros ya de esa circunvalación tan sumamente importante, no sólo para Sevilla, sino para el tránsito de todos aquellos vehículos que vienen de Huelva a Cádiz o desde la A-66”, ha dicho el delegado del Gobierno.

Fernández considera que “esta solución va a permitir que en el año 2030 toda la SE-40 esté terminada, y que, muy próximamente también, dentro de este año, el contrato desde Espartinas a Valencina se va a adjudicar”.

MOVILIDAD

Adjudicado el concurso para los 4 autobuses de la línea C5

A. GUZMÁN/REDACCIÓN | El Ayuntamiento de Sevilla ha adjudicado el concurso para la compra de cuatro microbuses eléctricos con los que recuperará la línea C5, que volverá a prestar servicio, tras más de cinco años suspendida.

El delegado de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Recursos Humanos, Ignacio Flores, ha afirmado que “a principios de 2025”, los nuevos vehículos de Tussam volverán a circular por el casco antiguo, “tal y como los vecinos venían demandando desde 2019, cuando dejó de prestar servicio, siendo una línea muy utilizada, especialmente, por personas de edad avanzada”.

Los microbuses, que serán de la marca Karsan de la empresa E-Buskar, SL, tendrán una longitud de 5,85 metros y un ancho de 2,05 metros, contarán con características técnicas y funcionales similares a cualquier otro vehículo de la flota de Tussam, y dispondrán del mayor grado de prestaciones posibles para su explotación y mantenimiento, incorporando para ello la tecnología más avanzada.

Esos vehículos tendrán una capacidad para 20 personas, con un espacio reservado para sillas de ruedas con los anclajes necesarios, de acuerdo con la normativa vigente al respecto para Personas de Movilidad Reducida, e irán dotados en su puerta central con rampa extensible eléctricamente.



facebook.com/lacasadelnazareno

‘Escudos Bordados a mano. Equipos de Costaleros. Tejidos y complementos para túnicas de todas las Hermandades y enseres cofradieros.

La Casa del Nazareno lleva más de 40 años al servicio de la Semana Santa, nos encontrarás en nuestro establecimiento habitual en el nº 41 de la calle Matahacas

¡No tenemos sucursales!

C/ Matahacas nº 41. Sevilla. Tlfno.: 954 223 753

www.lacasadelnazareno.com

lacasadelnazareno@lacasadelnazareno.com



Actualidad

ANDALUCÍA

SUCESOS

Controlado el incendio de la nave hortofrutícola de El Ejido (Almería)

El Consorcio de Bomberos del Poniente ha controlado el incendio declarado el lunes por la noche en una nave de la empresa agrícola *Mabe Hortofrutícola* en la localidad de Las Norias de Daza, en El Ejido (Almería), que generó una gran columna de humo visible desde varios kilómetros a la redonda.

INCOMPATIBILIDADES En una futura nueva ley, la Junta abordará asuntos como la posible ampliación de las cesantías

Los altos cargos de la Junta deberán pedir autorización para la privada durante dos años

DECRETO-LEY La modificación es una respuesta “de urgencia” y de “mínimos” para cerrar “la brecha” que se abrió con el caso del ex número dos de Salud Miguel Ángel Guzmán

SEVILLA. EFE | Los altos cargos de la Junta de Andalucía deberán pedir expresamente una autorización para ejercer en la privada, dentro del mismo sector en el que hayan desarrollado sus funciones, durante dos años después de su cese en las funciones públicas, y si no lo hacen incurrirán en conflicto de intereses. La Inspección General de Servicios será el organismo que instruya el procedimiento. El ejercicio en la hipotética empresa privada sin autorización constituirá una “infracción muy grave” y tendrá sanción, según el decreto-ley aprobado ayer por el Consejo de Gobierno, que modifica dos leyes anteriores.

Los altos cargos cesados que pretendan realizar una actividad privada en el mismo sector en el que hayan desarrollado sus funciones en los dos años posteriores a su cese deberán comunicarlo previamente a la Consejería competente en materia de administración pública y a obtener una autorización.

La modificación vía decreto-ley es un paso “de urgencia” y de “mínimos” para cerrar “la brecha” que se abrió con el caso del ex número dos de Salud Miguel Ángel Guzmán. De hecho, si quisiera incorporarse a Asisa a final de julio estaría



José Antonio Nieto, durante la rueda de prensa tras la reunión del Consejo de Gobierno. EFE/ JOSÉ MANUEL VIDAL

obligado ahora a pedir a la Junta que resuelva sobre su incompatibilidad como exviceconsejero, ya que ese cargo lo dejó hace cinco meses.

La Junta seguirá trabajando en la elaboración de una nueva ley, en la que abordarán asuntos como la posible ampliación de las cesantías, ha informado el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, José Antonio Nieto. El procedimiento tiene dos posibles vías, abordar este decreto como proyecto de ley en el Parlamento una vez que

se convalide en el próximo pleno, o empezar a elaborar un anteproyecto de ley desde el Gobierno autonómico.

El decreto ley aprobado prevé que, durante los dos años siguientes a su cese, los altos cargos no podrán realizar actividades ni prestar servicios en entidades privadas (incluidas las que pertenezcan al mismo grupo societario) relacionadas con expedientes sobre los cuales hubiesen dictado resolución en el ejercicio del cargo.

Además, durante los dos años tras el cese tampoco po-

drán firmar, ni por sí mismas ni a través de entidades participadas por ellas directa o indirectamente en más del 10 %, contratos administrativos o privados de cualquier naturaleza con la Junta de Andalucía y sus entidades dependientes, en las que hubieran prestado servicios, siempre que guarden relación directa con las funciones ejercidas.

La relación directa se entenderá cuando el alto cargo, su superior jerárquico a propuesta suya o sus subordinados, suscriban un informe preceptivo,

una resolución administrativa o un acto equivalente en relación con la empresa o entidad. También cuando vote a favor de decisiones relacionadas con la empresa o entidad de la que se trate.

Sin embargo, se entenderá que no hay relación directa cuando la decisión adoptada como alto cargo no estuviera referida a una empresa o entidad en particular, sino a un colectivo de estas con carácter general y no formando parte de un procedimiento de carácter competitivo entre los distintos sujetos concurrentes.

Tampoco habrá relación directa cuando la decisión fuera dictada en un procedimiento de concurrencia competitiva a propuesta de un órgano técnico colegiado, siempre que la composición del citado órgano no haya sido decidida ni propuesta por el cargo público.

Otro supuesto que no será incompatible es haber realizado una actuación reglada basando la decisión en informes técnicos del personal al servicio de la Junta u órganos establecidos al efecto por la legislación que hayan propuesto motivadamente una única solución para adjudicar un contrato, otorgar subvenciones u otras actuaciones.

TURISMO

Denuncian que no haya tasa turística pero sí se cobre en los museos

SEVILLA. EFE | Los partidos de la izquierda en Andalucía han sido muy críticos con que no se vaya a aplicar una tasa turística en la comunidad por el momento, según se ha acordado, pero sin embargo el Gobierno autonómico vaya a aprobar en las próximas semanas una orden para cobrar entrada a los museos, también a los residentes. Por su parte, Vox se opone a una tasa turística, pero considera que hay otras fórmulas para cuidar el patrimonio cultural que no pasen por cobrar entrada.

El líder del PSOE-A, Juan Espadas, ironizó ayer con el “alarde de coherencia política” del presidente, Juanma Moreno, que decide cobrar en los museos “para ingresar él” y no cobrar a los turistas “impidiendo que ingresen los ayuntamientos”.

La portavoz de Por Andalucía, Inma Nieto, lamentó que es “tremendamente contradictorio” que el mismo Gobierno que “nos quiere cobrar por nuestros museos” no quiera que paguen una tasa los turistas. Y la diputada de Adelante Andalucía Maribel Mora calificó como “una vergüenza” que el turista no pague cuando viene a la comunidad pero sí se obligue a los ciudadanos residentes a abonar una entrada por los museos.



ALQUILER DE PLATAFORMAS AÉREAS DE TRABAJO

Más de 25 años al servicio de la elevación



ATENCIÓN AL CLIENTE
902 100 204
www.alpesur.com

SEVILLA
MÁLAGA
GRANADA

ESPAÑA-PALESTINA La tensión entre España e Israel va en aumento pese a que Sánchez dejó claro que el reconocimiento no va contra nadie

España reconoce a Palestina con las fronteras de 1967

REACCIONES Mientras para sus socios de coalición y de investidura se queda corto, para el PP y Vox lo ha hecho por intereses electoralistas

MADRID. EFE | El Gobierno reconoció ayer el Estado palestino con las fronteras de 1967, un paso que se queda corto para sus socios de coalición y de investidura -algunos han pedido romper relaciones con Israel- mientras que el PP y Vox han elevado sus críticas a esa decisión.

Sánchez compareció a primera hora de ayer, antes del Consejo de Ministros, para comunicar el reconocimiento, que ha sido coordinado con Irlanda y Noruega y que ha provocado el enfado del Ejecutivo de Benjamin Netanyahu, que le ha acusado de "incitar al genocidio judío".

Tras estas acusaciones, el ministro de Asuntos Exteriores, José Manuel Albares, explicó que había hablado con sus colegas irlandés y noruego para coordinar una respuesta "serena y firme" a los "bulos infames" y ataques de Israel.

La tensión entre España e Israel ha ido en aumento pese a que Sánchez dejó claro en su declaración institucional sin preguntas que el reconocimiento de Palestina no va contra nadie "y menos contra Israel".

Además España no abrirá una embajada en Palestina y las relaciones diplomáticas se realizarán a través del consulado en Jerusalén.

Después, Sánchez habló con el primer ministro iraquí



El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, durante una declaración institucional en la Moncloa. EFE/MONCLOA

y señaló que es fundamental que árabes y europeos sumen "esfuerzos para impulsar la celebración de una conferencia internacional de paz".

Hoy, justo un día después del reconocimiento, se reunirá con su homólogo palestino, Mohamed Mustafa, en el primer viaje que este realiza a España.

Todos los socios de Gobierno y de investidura apoyaron el reconocimiento de Palestina como Estado, aunque para la mayoría llega tarde y se queda corto, por lo que han pedido redoblar la presión contra el Estado hebreo con la ruptura de relaciones diplo-

máticas y sanciones.

Sumar insistió en exigir "la retirada inmediata" de la embajadora de España en Israel y no entiende que no se haga cuando sí se ha hecho en Argentina "por unos insultos privados", apuntó el portavoz en el Congreso, Íñigo Errejón.

Una opinión compartida por los comunes, que reprochan al Ejecutivo que no se haya hecho nada que "esté la altura" de la "crueldad de Netanyahu".

Hay también malestar entre los socios del PSOE por no haber defendido a la vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, ante los ataques de Israel,

que exigió su cese.

Desde la oposición, las críticas han ido en aumento, sobre todo por parte del PP, que cargó contra Sánchez por enfrentarse a Israel y "dañar de forma irreparable la posición externa de España". Le reprochó que haya hecho este movimiento por intereses de política interna y electorales, según el portavoz del grupo, Miguel Tellado.

Y en Vox también lo consideran "oportunisto", "electoralista" y creen que apela a "viejos resabios de la izquierda que proceden de la Guerra Fría", según el diputado José María Sánchez.

Israel acusa a Sánchez de "incitar al genocidio judío"

JERUSALÉN. EFE | El ministro de Exteriores israelí, Israel Katz, acusó ayer al presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, de ser "cómplice de incitar al genocidio judío" por reconocer al Estado palestino y por no cesar a la vicepresidenta Yolanda Díaz cuando dijo que "Palestina será libre desde el río hasta el mar".

En un mensaje en la red social X, tanto en español como en hebreo, Katz acusó a Díaz de buscar la eliminación de Israel y el establecimiento de un "Estado terrorista" palestino y la ha comparado con el líder supremo iraní, Ali Jamenei, y con el líder de Hamás en Gaza, Yahya Sinwar. Díaz matizó luego sus palabras y dijo que cuando aseguró que "Palestina será libre desde el río hasta el mar" se refería a que los dos Estados, Israel y Palestina, de-

ben "compartir un futuro de paz y prosperidad", después de que la embajadora israelí, Radica Radian-Gordon, le acusara de emplear "un lema de Hamás".

"Presidente @sanchezcastejon - al no despedir a @yolandadiaz, y anunciar el reconocimiento del Estado palestino - es cómplice de incitación al asesinato del pueblo judío y de crímenes de guerra" escribió ayer el ministro israelí de Exteriores, etiquetando además la cuenta del líder del Partido Popular, Alberto Núñez Feijóo.

Israel reaccionó al anuncio de España, Irlanda y Noruega, llegando incluso a prohibir al Consulado español en Jerusalén prestar servicios consulares a los palestinos residentes en la Cisjordania ocupada como represalia.

CASO KOLDO Sobre material sanitario

La UCO cree que Koldo informó a Ábalos de los contratos

MADRID. EFE | La Guardia Civil afirma en un informe que el exministro José Luis Ábalos tuvo "conocimiento" a través de su exasesor Koldo García de los contratos de material sanitario que varios entes públicos adjudicaron en plena pandemia a la empresa sobre la que pivota la investigación que dirige la Audiencia Nacional.

Según la tesis de la Unidad

Central Operativa (UCO) del instituto armado, cuando Koldo García recibió documentación sobre la "situación" de la empresa Soluciones de Gestión, informó de los "pormenores" al entonces titular del Ministerio de Transportes, José Luis Ábalos.

Así lo afirma en un nuevo informe remitido a la causa, al que tuvo acceso EFE ayer.

INVITADOS
KIKO & SHARA
Grupo musical

MIÉRCOLES 29
23.00 h.

Presentado y dirigido por:
Fernando Pérez Monguió

Deportes 29.05.24

SEVILLA FC Está seguro de que “se va a trabajar mucho para darle la vuelta a esta situación”

Coke confía en que el Sevilla mejorará pronto

AHORA, DE PRESIDENTE Tras colgar las botas se dedicará plenamente al Atlético Sanluqueño **RECUERDO DE REYES** No se olvida del utrerano, que para él ha sido una de las personas más especiales que le ha dado el fútbol

Víctor García-Rayó

SEVILLA | Coke Andújar se retiró del fútbol profesional hace días. Lo hizo en su club, el Atlético Sanluqueño, que preside junto a Juan Cala. Ahora ha vuelto a Sevilla para disfrutar de la ciudad que es su casa y la ciudad donde está su equipo.

Estos últimos meses han sido muy especiales para él: “De enero para acá, cuando ya estaba todo decidido, pues hemos vivido cada momento con mucha emoción y como si fuera el último”.

Como sevillista, su temporada ha sido complicada: “Te pones en la piel de los que están dentro e imagino que gran parte de la temporada ha sido difícil de llevar. Hubo un momento que parecía que todo se complicaba, pero tras la derrota contra el Celta el equipo respondió y no falló cuando no se podía fallar”.

Aun así, confía en que el club salga adelante: “Al Sevilla queremos todos queremos verlo más arriba. Estoy seguro que este verano se va a tra-



Coke Andújar, exfutbolista del Sevilla y el Atlético Sanluqueño, celebra la victoria de su equipo. EFE

bajar mucho para darle la vuelta a esta situación”.

De su etapa en Sevilla se queda con grandísimos compañeros, el cariño de la afición y con una gran anécdota con José Antonio Reyes: “Yo perdí un balón de la Europa

League, el de la final en el que metí dos goles. Estábamos celebrando en el hotel y vimos la ventana de la habitación de Emery abierta. Jugamos a intentar colarla por la ventana, era un hotel muy bajito y se nos pasó por el tejado. Salí-

mos a buscarla pero no la encontramos. Eso era José, un tipo que estaba siempre de broma. Intentamos colarle la pelota al mister pero no lo conseguimos. Era raro que él no tuviera puntería”, explicó entre risas.

REAL BETIS El portero quiere volver a su país

Rui Silva sueña con volver a un club grande de Portugal

Víctor García-Rayó

SEVILLA | Rui Silva afronta este verano como el portero titular del Real Betis. Ya sin Claudio Bravo en la plantilla, debe ser la primera opción en la portería. El club cuenta con él aunque no está claro que sus planes sean los mismos de cara a la próxima campaña.

En una entrevista en O Jogo, ha explicado que quiere volver a su país: “Quiero representar a un club más grande en Portugal y luchar por el título. Es un sueño desde que era un niño”.

“Soy un portero mucho más completo en este momento que hace siete u ocho años, cuando salí de Portugal. Me gustaría volver por la puerta grande, poder representar a un club más grande”, ha explicado el portero del Betis.

Cuando ha sido preguntado de forma concreta por los dos grandes clubes de su país, Benfica y Oporto, no se ha mojado demasiado. Considera que si Diogo sale del conjunto de los dragones habrá muchos porteros que se ofrecerán para suplirle y también confesó que hubo conversaciones con el club de Lisboa antes de firmar por el Betis.

Estas declaraciones han sido toda una sorpresa, pues Rui Silva y Fran Vieites deben



Rui Silva. RBB

ser los dos porteros del Real Betis de cara al año que viene, aunque parece que el luso estará atento del mercado.

Bartra no descansa

Marc Bartra no va a poder disfrutar mucho de sus vacaciones de verano. Los planes del central son otros, pues su prioridad es prepararse para la próxima temporada con el Real Betis. Quedan algo más de un mes para que inicie la pretemporada y el futbolista quiere llegar al máximo.

El central va a renovar y va a seguir jugando en el conjunto verdiblanco. Esta pasada campaña ha sido muy complicada para él, cayó lesionado del tendón de Aquiles, tuvo que ser operado y no ha vuelto a vestirse de corto desde entonces.

Ochoa Confeitería
1910-2010

Más de 100 años
endulzando Sevilla

“Situados en pleno corazón de la ciudad” Calle Sierpes, 45 · Sevilla ☎ 954 225 528



Álvaro Salinero

Gerente. www.nertis.legal

CULTURA Patricia Caballero lleva 33 años vinculada con la danza y 17 de recorrido profesional

Finde de 'compadreo'

AGENDA La danza de Patricia Caballero y el homenaje a los Álvarez Quintero de Los Compadres, en la agenda cultural del Ayuntamiento este fin de semana

REDACCIÓN

Las propuestas culturales del Ayuntamiento de Sevilla para el fin de semana tienen dos grandes protagonistas. Por un lado, Patricia Caballero presenta en la Sala TNT, dentro de la programación del Lope de Vega, *Ágape*, un espectáculo en el que celebra "un amor irresistible entre lo patético y lo milagroso". Las funciones son el sábado y el domingo (20 horas). Por otro lado, un homenaje a los hermanos Álvarez Quintero, de la mano de Los Compadres.

Patricia Caballero lleva 33 años vinculada con la danza y 17 de recorrido profesional. "Un camino de profundo estudio, creación, enseñanza y acompañamientos, con numerosos trabajos transdisciplinares que son impulsados por teatros, festivales y espacios de creación nacionales e internacionales", explican desde el Ayuntamiento. Su obra se caracteriza por la "simbiosis entre lo místico, lo íntimo y lo pícaro".

Licenciada en Coreografía por el Institut del Teatre de Barcelona, Caballero indaga desde el 2006 en diferentes lenguajes, profundizando en el documental escénico a través de una trilogía: *Aquí Gloria y después paz*, *Lo raro es que estemos vivos y Barrunto*. Entre sus otras obras significativas están *Chronocopy* y *Mnemossina*.

El viernes y el sábado, a las 20:30 horas, llega a la Casa Fabiola de Sevilla el *Homenaje a los Álvarez Quintero*, producido por Mundo Ficción, rindiendo un sincero tributo a los populares dramaturgos, con la puesta en escena literal de sus piezas más carismáticas, y poniendo



Alberto López y Alfonso Sánchez encarnan a los compadres. MUNDO FICCIÓN

Patricia Caballero presenta en la Sala TNT 'Ágape', un espectáculo en el que celebra "un amor irresistible entre lo patético y lo milagroso"

do en valor la calidad y actualidad de sus textos.

Con casi 70 representaciones y más de 20.000 espectadores en salas de todo el país, el montaje adquiere el formato cercano del café-teatro, para ofrecer un retrato idealizado, divertido y amable de una tierra como Andalucía, que tan bien conocían los Álvarez Quintero.

"Sus textos llenos de ritmo y personajes carismáticos nos brindan un encuentro especial con el espectador, ya que sus sainetes demuestran la maestría de sus autores y su profundo respeto por el público", explican.

El nuevo montaje recopila cinco de sus sainetes (*El cerrojo*, *fea y con gracia*, *Filosofía alcohólica*, *Sangre gorda* y *Ganas de reñir*) y

está protagonizado por Alberto López y Alfonso Sánchez, quien también dirige esta producción.

Los actores sevillanos han ganado especial popularidad por sus personajes de los compadres en producciones cinematográficas como *El Mundo es nuestro*, *El mundo es suyo* o *El Mundo es vuestro*, una de las películas españolas más vistas de Amazon Prime.

Junto a ellos, protagonizan los sainetes las actrices Carmen Canivell y Antonia Gómez, con vestuario original de la diseñadora de moda flamenca Pilar Rubio.

Tras su paso por la Casa Fabiola, la pieza viajará al continente americano para ser representada los días 19, 20 y 21 de julio, en el 38º Festival Internacional de Teatro Hispano de Miami.

Europa o España

Las elecciones europeas de 2024 se perfilan como un evento decisivo para España y para toda la Unión Europea. Desde una perspectiva conservadora, es esencial analizar cómo estas elecciones pueden influir en el futuro político y económico de nuestro país. La importancia de esta votación radica no solo en la elección de los representantes españoles en el Parlamento Europeo, sino también en la dirección que tomará la política europea en los próximos años.

En primer lugar, debemos considerar el contexto económico y social en el que se desarrollan estas elecciones. España, al igual que otros países de la UE, se enfrenta a desafíos significativos como la recuperación económica post-pandemia, la crisis energética y la gestión de la migración. Estos temas serán cruciales en la campaña electoral y en las decisiones que tomen los votantes. Desde un enfoque conservador, la prioridad debe ser garantizar una gestión eficiente y responsable de los fondos europeos, promoviendo políticas que fomenten la competitividad, la creación de empleo y la estabilidad económica.

El Partido Popular (PP) se presenta como una opción sólida para los votantes conservadores, con una plataforma que promueve la reducción de impuestos, el apoyo a las pequeñas y medianas empresas y la defensa de los valores tradicionales. El PP también aboga por una política energética coherente que promueva la independencia energética y la inversión en energías renovables, lo cual es crucial en un momento de inestabilidad geopolítica y crisis energética.

Por otro lado, el crecimiento de partidos emergentes como VOX indica una tendencia hacia una postura más firme en temas de inmigración y seguridad. VOX ha ganado apoyo al defender una política migratoria más estricta y la protección de las fronteras nacionales. Este enfoque resuena con una parte significativa del electorado que se siente preocupada por la seguridad y la integración de los inmigrantes en la sociedad española.

El Partido Socialista Obrero Español (PSOE), en el gobierno, enfrenta un desafío considerable. Su gestión de los fondos de recuperación de la UE y su respuesta a la crisis energética serán puntos clave de evaluación por parte de los votantes. La polarización política y la fragmentación del voto podrían dificultar la formación de una mayoría estable en el Parlamento Europeo, lo que subraya la necesidad de una estrategia clara y un liderazgo fuerte.

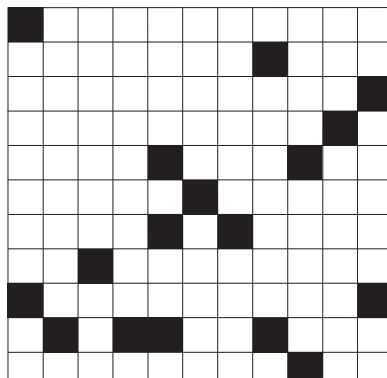
Las elecciones europeas también servirán como un termómetro de la política nacional española. La capacidad de los partidos para unirse y formar coaliciones será crucial para asegurar una representación efectiva en Bruselas. La fragmentación política podría debilitar la posición de España en la UE, por lo que es vital que los votantes consideren el impacto a largo plazo de su elección.

En conclusión, las elecciones europeas de 2024 son una oportunidad crucial para que España afirme su papel en la UE y aborde los desafíos internos y externos. Desde una perspectiva conservadora, es esencial apoyar a candidatos y partidos que promuevan la estabilidad económica, la seguridad y la defensa de los valores tradicionales. Los votantes españoles tienen la responsabilidad de elegir sabiamente, asegurando que nuestro país tenga una voz fuerte y coherente en el Parlamento Europeo.

Sudoku

3			2			6		7
			4		9	5		
	9						8	
						4	2	
6								8
				2			1	3
9		2				3		5
	8		7					
	1		6		9			7

Crucigrama



HORIZONTALES: 1: Perteneciente a la telepatía.- 2: Cohibidos. Nombre de letra (PI).- 3: Fragantes (Fem).- 4: Madriguera de ratones (PI).- 5: Al revés, nombre de mujer. Río español. Símbolo químico del protactinio.- 6: Estofado con carne de caza. Al revés, mitiga.- 7: Al revés, trato, comunicación. Política francesa.- 8: American Airlines. Elípticos.- 9: Tranquilos.- 10: Pronombre personal. Astro rey.- 11: Nombre de mujer. Nota musical.

VERTICALES: 1: Entarimado hecho de maderas finas. Al revés, nota musical.- 2: Totalitarias.- 3: Afectivo. Al revés, interpreto lo escrito.- 4: Cítricos.- 5: Al revés, bracee en el agua. Contempla.- 6: Municipio cántabro. Poeta de Estados Unidos del SXX.- 7: Agarraría. Ciudad de Francia.- 8: Conjunto de propiedades inherentes a algo, que permiten juzgar su valor. 9: Te encaminabas. Cada una de las partes que limitan un todo (PI).- 10: Nombre de letra (PI). Personas que, sin serlo, presumen de chistosas y agudas.- 11: Pronombre personal. Faja ancha, de color oscuro, por lo común negro, que usan las mujeres filipinas.

Soluciones

11. Os, fapos
Caliñá, -9; bas, lados, -10; Cas, catosos, -8.
VE-6. POTES, REJES, 1; faposa, af, -2; fapós, -3.
3. Enovios, ool, -4; Limoseros, -5; eadn, -6.
11. Thomasa, 51.
11. Thomasa, 95; faposados, -10; lo, lo, 50f.
BES, 3; Amovialitas, 2; Timidos, -5.
HORIZONTALES: 1. Telepático, -2; Timidos, -5.
BES, 3; Amovialitas, 2; Timidos, -5.
AL, 2; fados, -9; faposados, -10; lo, lo, 50f.
11. Thomasa, 51.
Caliñá, -9; bas, lados, -10; Cas, catosos, -8.
11. Os, fapos

CRUCIGRAMA

5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6	5	1	3	6
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---